



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el acta de la Comisión juzgadora de la plaza nº 2/4/23 de Profesor Titular de Universidad del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, convocada por Resolución Rectoral de 17 de enero de 2023, BOE de 25 de enero de 2023, conteniendo propuesta de provisión.

Contra esta propuesta, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, a fecha de la firma

LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR

M. Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	88QL17TLt3E+QgZdWiM50A==	Fecha	05/04/2023	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/88QL17TLt3E%2BQgZdWiM50A%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro de verificación: WoOeoCOoJ+0Em5G6qqu8fu5wE8y2sla9. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	11/04/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	WoOeoCOoJ+0Em5G6qqu8fu5wE8y2sla9	PÁGINA	1/3
 WoOeoCOoJ+0Em5G6qqu8fu5wE8y2sla9				



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DOCUMENTO 11

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	
DEPARTAMENTO		
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		
PERFIL DE LA PLAZA		
Asignaturas del área de conocimiento		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
17/01/2023	25/01/2023	24/23

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, en el artículo 9 del Real Decreto 1313/2007, de 26 de julio, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
Martinez-Gilja Pacheco	Favorable	Favorable	Favorable	Favorable	Favorable
Diego del Real	----	----	----	----	----
	----	----	----	----	----
	----	----	----	----	----
	----	----	----	----	----
	----	----	----	----	----
	----	----	----	----	----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700060s23N0000051

CSV

GEISER-7e24-1e3a-527c-4796-9805-b5bb-424d-69ce

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/04/2023 12:07:49 Horario peninsular

Validez del documento

Copia



GEISER-7e24-1e3a-527c-4796-9805-b5bb-424d-69ce

Código Seguro de verificación: WoOeoCOoJ+0Em5G6qqu8fu5wE8y2sla9. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FECHA

11/04/2023

ID. FIRMA

afirma.us.es

WoOeoCOoJ+0Em5G6qqu8fu5wE8y2sla9

PÁGINA

2/3



WoOeoCOoJ+0Em5G6qqu8fu5wE8y2sla9



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DOCUMENTO 11

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D^a. : MIGUEL ANGEL MARTINEZ - GIZAN MACHUCA

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las 15:00 horas del día de la fecha.

Sevilla, a 04 de marzo de 2023

Presidente/a,

Fdo.: Jesús Cruz Villalón

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Mayra Arana Román

Vocal primero/a,

Fdo.: Eduardo González Biedma

Vocal segundo/a,

Fdo.: Rafael Rodríguez Ramos

Vocal tercero/a,

Fdo.: Consuelo Chacartegui Sáez

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700060s23N0000051

CSV

GEISER-7e24-1e3a-527c-4796-9805-b5bb-424d-69ce

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/04/2023 12:07:49 Horario peninsular

Validez del documento

Copia



GEISER-7e24-1e3a-527c-4796-9805-b5bb-424d-69ce

Código Seguro de verificación: WoOeoCOoJ+0Em5G6qqu8fu5wE8y2sla9. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	11/04/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	WoOeoCOoJ+0Em5G6qqu8fu5wE8y2sla9	PÁGINA	3/3



WoOeoCOoJ+0Em5G6qqu8fu5wE8y2sla9